

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15615 *Resolución de 19 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Almería, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 113, de 12 de junio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Animador Cultural, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Almería, 19 de julio de 2024.—La Concejala, María del Mar García-Lorca Fernández.